LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P

En ejercicio de la facultad otorgada por el artículo 45 del acuerdo 016 de 2025, mediante el cual se adopta el manual de contratación de la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. efectuo la revisión de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

CONTRATO: DE OBRA N° 004-2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CAFETERA
NIT N°: 901902370-1
R/L: MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO
C.C: 47.436.168 DE YOPAL
VALOR INICIAL: $7.317.074.940
VALOR ADICIONAL 1: $N/A
VALOR TOTAL: $7.317.074.940
PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES
PRORROGA N°1: SEIS (6) MESES
PRORROGA N°2: DOS (2) MESES
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION DE REDES DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAMARA, CASANARE.

AMPARO	DESDE (dd/mm/aaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	VLR_ ASEGURADO $	NOMBRE ASEGURADORA	N°_ POLIZA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO	03/02/2025	04/09/2026	$731.707.494	SEGUROS DEL ESTADO	57-45-101003120	PRORROGA AL PLAZO N°2 ANEXO: 4
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	03/02/2025	04/09/2026	$2.926.829.976	SEGUROS DEL ESTADO	57-45-101003120	PRORROGA AL PLAZO N°2 ANEXO: 4
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	03/02/2025	04/05/2029	$731.707.494	SEGUROS DEL ESTADO	57-45-101003120	PRORROGA AL PLAZO N°2 ANEXO: 4
CALIDAD DEL BIEN						
CALIDAD Y CORRECTO FUNCION						

AMIENTO DE LOS EQUIPOS							
SUMINISTRO DE REPUESTOS							
ESTABILIDAD DE OBRA	5 AÑOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA OBRA		$1.463.414.988	SEGUROS DEL ESTADO	57-45-101003120		PRORROGA AL PLAZO N°2 ANEXO: 4
CALIDAD DEL SERVICIO							
OTRAS	----------	----------	----------	----------	----------		----------
RESPONSABILIDAD CIVIL	03/02/2025	04/09/2026	$731.707.494	SEGUROS DEL ESTADO	57-40-101003132		PRORROGA AL PLAZO N°2 ANEXO: 4

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTA OFICINA IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	ZULMA YUDID CALA PERILLA	PROFESIONAL DE CONTRATACION	
APROBÓ	MARJA BELEN BELTRAN LEON	ASESORA JURIDICA	